

FIDH - FEDERATION INTERNATIONALE DES LIGUES DES DROITS DE L'HOMME

17 Passage de la Main d'Or - 75011 - PARIS
Tel: 33 (1) 43 55 25 18 / Fax: 33 (1) 43 55 18 80

COMUNICADO

MOVILIZACION INTERNACIONAL POR UNA CORTE PENAL INTERNACIONAL

La creación de una Corte Penal Internacional constituye un objetivo fundamental en la lucha contra la impunidad y por la protección universal de los Derechos Humanos.

Al iniciarse el último Comité Preparatorio en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde el 16 de marzo hasta el 3 de abril, la movilización debe ser total, con el propósito de lograr aceptación para ciertos principios mínimos, sin los cuales el proyecto podría quedar vacío de contenido.

De hecho, la eficiencia e independencia de la Corte Internacional sólo podrán ser alcanzadas si el proyecto cumple con las siguientes cinco condiciones:

- 1.- La Corte debe tener competencia sobre los tres principales crímenes: genocidio, otros crímenes de lesa humanidad, y graves violaciones contra el derecho internacional humanitario en conflictos armados, ya sean éstos internacionales o no internacionales.
- 2.- Cuando los Estados no sean capaces o no tengan la voluntad de juzgar a los sospechosos, la Corte deberá estar capacitada para proceder a la captura.
- 3.- El fiscal deberá tener el derecho de iniciar investigaciones preliminares sobre la base de informaciones procedentes de cualquier fuente.
- 4.- Ningún Estado, ni el Consejo de Seguridad deben tener la capacidad de impedir las actividades de la Corte o la derivación de un caso a la Corte.
- 5.- La Corte debe estar dotada con el poder para obtener de los Estados la búsqueda, persecución y entrega de los sospechosos, la presentación de los testigos y la entrega de todas las evidencias materiales.

En este momento, algunos Estados están tratando de frenar la inclusión de estos principios mínimos en el proyecto. Por ello, la FIDH hace un llamado a sus organizaciones miembros y contrapartes para actuar en favor de la adopción del estatuto.

La FIDH hace un firme llamado a sus ligas para:

- Sumarse a la Coalición por una Corte Penal Internacional, que une a más de trescientas ONGs nacionales e internacionales que favorecen el establecimiento de una Corte Internacional independiente y eficiente.
- Unirse a coaliciones regionales y nacionales.

- Dirigirse a las autoridades nacionales competentes en sus respectivos países, invitándoles a pugnar por la adopción de los principios fundamentales arriba descritos.
- Recoger información relevante y difundirla a todas las personas que deseen intervenir en este debate.

Si desea mayor información diríjase a:

Coalición por una Corte Penal Internacional:

777 UN Plaza, New York, NY 10017, USA

Tel: (212) 687-2176. Fax: (212) 599-1332

E-mail: wfm@igc.apc.org Home page: <http://www.igc.apc.org/icc>

Grupo de Iniciativa por una Corte Penal Internacional - APRODEH:

Jr. Pachacútec 980, Jesús María. Lima 11, PERU

Tel: (51) (1) 424-7057. Fax: (51) (1) 432-6915

ccpi@aprodeh.org.pe